

El *Speculum uite humane* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo y sus intérpretes como precedente del luteranismo: Matías Flacio Ilírico y Casimiro Oudin

José Manuel RUIZ VILA

CEU San Pablo Montepíncipe
losee.cmp@ceu.es

RESUMEN

Las severas críticas a la Iglesia expresadas en el *Speculum uite humane* por Rodrigo Sánchez de Arévalo, encaminadas quizás a una reforma interna de la institución, fueron interpretadas, sin duda contra la voluntad del autor, como precedentes del luteranismo en Europa.

Palabras clave: Sánchez de Arévalo, *Speculum uite humane*, precedentes del luteranismo, Flacio Ilírico, Casimiro Oudin.

Rodericus Sanctius de Arevalo's *Speculum uite humane* (1468)
and its interpretations as a precedent of luteranism: Matitia Flacius
Illyricus and Casimir Oudin

ABSTRACT

The fierce attack on the Church stated by Rodericus Sanctius de Arévalo in his work *Speculum uite humane*, maybe intended for a change within the institution, was understood, undoubtedly against the will of the author, like a precedent of luteranism in Europe.

Keywords: Sánchez de Arévalo, *Speculum uite humane*, precedents of luteranism, Flacius Illyricus, Casimir Oudin.

SUMARIO: 1. Difusión del *Speculum uite humane*. 2. Críticas a la Iglesia de su tiempo. 3. Los acusadores de luteranismo.

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 DE 04 DE 2009
FECHA DE ACEPTACIÓN: 18 DE 05 DE 2009

1. DIFUSIÓN DEL *SPECVLVM VITE HVMANE*

El *Speculum uite humane*¹, considerada tradicionalmente la mejor obra de Sánchez de Arévalo, tuvo ya desde sus comienzos una peripecia plurinacional. Siendo su autor de origen castellano, la obra fue escrita en latín en la fortaleza romana de Sant'Angelo, de donde era alcaide, y publicada por primera vez en 1468 por la tipografía de dos alemanes, Konrad Sweynheym y Arnold Pannartz², que cuatro años antes se habían asentado en la pequeña localidad de Subiaco procedentes de Maguncia, donde el primero de ellos había trabajado con Gutenberg. En 1467 cambiaron su taller a Roma y también el tipo de letra utilizado: están considerados como los creadores del tipo de letra romano pues se vieron en la obligación de adaptarse a los refinados gustos italianos mediante el abandono de los tipos góticos usados por Gutenberg. Ahora bien, los lectores de esta magna obra no se encontraron en España, ni tan siquiera en Italia, sino más bien en la patria de sus impresores, en Alemania y en otras regiones del norte de Europa. No resulta difícil certificar esta última afirmación dado que de las más de veinticinco ediciones que se llevaron a cabo en menos de dos siglos, sólo la *princeps* (1468) y dos más (1471³ y 1473⁴) vieron la luz en Italia; en España nada más que una (1491⁵) y en traducción mientras que se multiplicaban las ediciones en Estrasburgo, París, Lión, Basilea, Colonia, Besançon, Brujas, Lovaina, etc. A raíz de cuanto decimos surge ahora el interrogante: ¿por qué despertó esta obra tanto interés en el centro y norte de Europa y tanta desidia en el país natal de su autor y en la ciudad que le acogió hasta su muerte en 1470?

El objetivo de Arévalo al componer el *Speculum* era, a priori, sencillo: una detallada descripción de todos los estados de la vida, tanto seglar –libro primero–, como religiosa –libro segundo–, con el fin de que cada uno pudiera escoger aque-

¹ La bibliografía sobre el *Speculum* no es aún muy abundante; una panorámica general de la obra se encuentra en el artículo de J. L. Fuertes Herreros, «Filosofía de la historia y utopía en el XV. Una aproximación al *Speculum vitae humanae* (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo», en J. M. Soto Rábanos (coord.), *Pensamiento Medieval Hispano. Homenaje a Horacio Santiago-Otero*, Madrid, 1998, vol. II, pp. 1317-1346; más en detalle entra V. Muñoz Delgado, «Las artes mecánicas y liberales en Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-79), Obispo de Zamora», *Stvdia Zamorensia* 4 (1983) pp. 35-61; para la bibliografía completa, así como la edición crítica del texto y un estudio general, cf. J. M. Ruiz Vila, *El Speculum uite humane (1468) de Rodrigo Sánchez de Arévalo. Introducción, edición crítica y traducción*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2008.

² Sobre la actividad editorial de los dos impresores alemanes en Roma, cf. M. Miglio, *Saggi di stampa. Tipografi e cultura a Roma nel Quattrocento*. A cura di Anna Modigliani, Roma, 2002 y P. Farenga et al., *Editori ed edizioni a Roma nel Rinascimento*, Roma, 2005.

³ En la propia edición solo figura el editor, Christoforus Beyamus; sin embargo J. C. Brunet, en su *Manuel du libraire et de l'amateur des livres*, París, 1865, lo fecha en 1471 en Savigliano, pequeña localidad del Piamonte italiano.

⁴ Editada por Johannes Philippus de Lignamine, Roma. La última que se editó en Italia y solo tras la muerte del papa Pablo II a quien estaba dedicado el *Speculum*.

⁵ El texto se ha publicado en facsímil en Valencia, 1994 con el título *Spejo de la vida humana*; una transcripción precedida de un breve estudio se puede encontrar en la Tesis Doctoral de J. R. Law, *El Spejo dela [sic] vida humana de Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470)*. Estudio y edición crítica, Michigan, Universidad de Michigan, 1989.

llo que más deseara o aquello para lo cual la naturaleza le hubiera dotado, con la certeza de saber cuáles eran tanto sus aspectos agradables (*dulcia*) como desagradables (*amara*). Lo más importante, sin embargo, es el modo de exposición de los diferentes estados. Cada uno se divide en dos partes, que no se corresponden de manera necesaria con capítulos; en la primera explicará «si detrás de cada uno de ellos se esconde algún provecho para el alma o bien un honor para este mundo» (*quid in eis anime profectus aut temporalis honoris lateat*)⁶; en una segunda, los inconvenientes, padecimientos y peligros correspondientes (*quid incommodi, laboris uel periculi*)⁷.

2. CRÍTICAS A LA IGLESIA DE SU TIEMPO

La parte que más nos interesa aquí es la que se encuentra en el libro II, el dedicado al estado espiritual. Dentro de éste sigue escrupulosamente la jerarquía eclesiástica comenzando por el pontífice de Roma hasta llegar a los sacerdotes y otros cargos propios de la Iglesia como arciprestes, canónigos, etc. constituyentes todos ellos de lo que Arévalo llama *status ecclesiasticus*, para terminar con los monjes de las diferentes órdenes religiosas, agrupados genéricamente bajo el nombre de *status monasticus*. Con todos ellos actúa según el método consabido pero va a ser en la narración de los *amara* donde se aprecie el mejor Arévalo; el que se aparta de las fuentes antiguas y describe con exactitud las miserias de la Iglesia de su tiempo que tan bien conocía, pues no debemos olvidar que el propio don Rodrigo era en el momento de composición del *Speculum* obispo de Zamora y alcaide de la fortaleza romana de Sant'Angelo, lo que significaba que el segoviano era una de las personas más próximas y de mayor confianza del pontífice⁸.

Puede resultar paradójico que un defensor a ultranza de la autoridad absoluta del pontífice, un «férvido defensor del pontificado, tanto que a veces se extralimita en la exaltación del poder papal»⁹ dedicara gran parte de sus esfuerzos a sacar a la luz las lacras del mismo soberano de Roma y de gran parte de su curia, pues los cardenales tampoco salen bien parados en el *Speculum*. En el opúsculo *De libera et irrefragabili auctoritate Romani pontificis* había sacado sus mejores dotes de canonista para defender la supremacía del papa¹⁰ sobre cualquier acuerdo previo de los cardenales en el cónclave, todo ello para defender a Pablo II, pontífice que tanta confianza había

⁶ *Speculum uite humane*, prol. 93-94. En adelante abreviado *Spec.*

⁷ *Spec.*, prol. 94.

⁸ En el tratado *De castellanis et custodibus arcium* el propio Arévalo se había encargado de dejar constancia por escrito, nuevamente, de su servidumbre y fidelidad al pontífice. En repetidas ocasiones habla de la *fides* que se ha de exigir a quien ocupe el cargo de alcaide del castillo de Sant'Angelo; cf. J.M. Laboa, «Rodrigo Sánchez de Arévalo y su tratado *De castellanis*», *Hispania Sacra* 20 (1967) p. 315.

⁹ B. Llorca-R. & G. Villoslada, *Historia de la Iglesia Católica. Edad Nueva*, Madrid, 1987, p. 346.

¹⁰ Cf. A. García García, «Un opúsculo inédito de Rodrigo Sánchez de Arévalo: *De libera et irrefragabili auctoritate Romani pontificis*», *Salmanticensis* 4.2 (1957) pp. 479-480.

depositado en él y a quien el mismo Arévalo se había confesado fiel servidor en el propio *Speculum*:

Dignum namque existimaui ut cuius corpusculi mei membra tuis obtines obsequiis perpetuo deuincta, eius etiam, si que sunt, animi uires possideas. Et dum exterioris hominis partes sese ad tua deuouent obsequia, debilis quoque et rudis interior intellectus ad tue sanctitatis gloriam non dormitet. Quo fiet ut eidem tue beatitudini seruiat uterque meus, immo tuus homo. (*Spec.*, prol., 30-37)

Así pues, he considerado justo que tuvierais mis miembros atados para siempre a vuestro servicio, y tuvierais también las fuerzas de mi ánimo, si es que tengo alguna. Y mientras mi cuerpo se entrega a vuestro servicio, tampoco descansará mi inteligencia, endeble y tosca, en pos de la gloria de vuestra Santidad. De lo que se deducirá que todo mi ser, más bien vuestro, servirá a vuestra Beatitud.

Los supuestos ataques, por llamarlos de algún modo, de Arévalo al papa y a la curia no pretendían, en modo alguno, minar los cimientos mismos de la Iglesia sino más bien al contrario, detectar una serie de errores o de problemas para corregirlos en el futuro y conseguir una Iglesia aún más fuerte. No son más que los intentos de cambio y progreso (ambas características del Humanismo) de alguien que conocía muy bien los entresijos de la Iglesia y que, quizás premonitoriamente, tuvo la intuición de que si no se producía un profundo cambio en el seno mismo de la Iglesia, ésta acabaría siendo atacada y, en consecuencia, fragmentada, como al final terminó sucediendo.

Si tenemos en cuenta el método de exposición del que se sirve Arévalo en el *Speculum* resulta bien sencillo sacar de contexto una serie de fragmentos y presentarlos como señas de identidad del pensamiento arevaliano. Sin embargo, como dice T. Toni, «quien a sabiendas escogiera de los capítulos del *Spejo* frases denigrantes, desligadas del conjunto, y las presentara como el pensamiento completo de Arévalo faltaría a la verdad y gravemente injuriaría al “Castellano”»¹¹. Veamos ahora lo que en verdad escribió Sánchez de Arévalo y cómo posteriormente algunos lo reinterpretaron con miras a su propio beneficio.

Las desdichas que Arévalo relataba con respecto al papa se dividían en dos: espirituales y corporales. Serán estas últimas, entre ellas el nepotismo, las que van a despertar el interés de los seguidores de Lutero. Pero también les llamarán la atención las miserias de los demás estados de la Iglesia, especialmente de aquellos que hayan caído en la simonía y en la falta de observancia de sus votos.

Según don Rodrigo, la codicia que lleva a los pontífices a querer lo mejor para sí, les induce también a procurar esto mismo a sus parientes, cayendo, en consecuencia, en el nepotismo. Algunos papas intentan asegurar la permanencia de sus familias y el

¹¹ Cf. T. Toni, *Don Rodrigo Sánchez de Arévalo (1404-1470). Su personalidad y actividades. El tratado De pace et bello*, Madrid, 1935, p. 141.

renombre de sus apellidos. Además, cuántas son las veces en las que, a la hora de dar un cargo, eligen antes a un familiar que al más virtuoso, asegurando, irónicamente, que la caridad bien entendida empieza por uno mismo:

Volunt enim nonnulli summi pontifices, ut a se iam non una sed plurime insignes familie et nominatissime domus incipient, illustres principatus nascantur quorum desiderio non deerunt priscorum exempla pontificum et longe minus qui huiusmodi proposito faeant (...) sepius qualificatum sanguine preferunt, qualificato sapientia et uirtute, putantes ex caritatis ordine excusatos quam a se et suis incipere aiunt. (*Spec.*, 2,3,33-38 y 60-62)

Algunos sumos pontífices quieren que comience con ellos no sólo una, sino muchísimas familias insignes y casas de mucho renombre, que surjan famosos principados de los que no faltarán los ejemplos de antiguos pontífices que apoyen su deseo, pero menos, con diferencia, quienes apoyen un propósito de esta naturaleza (...) es más frecuente que prefieran al que está cualificado por su sangre antes que al cualificado por su sabiduría y su virtud, en la idea de estar disculpados por la virtud de la caridad que, dicen, empieza por ellos mismos y por los suyos.

Los cardenales también fueron objeto de su fina capacidad de crítica. Les hace a los purpurados una serie de recomendaciones para que eviten ciertos comportamientos, prueba evidente de que, en efecto, tenían lugar, en especial aquellos relacionados con la pública ostentación de riquezas:

Demum expedit cardinibus iactantiam et ornatum exteriorem fugere. Non sint de illorum numero in quibus cernitur: Vestium cultus plurimus, uirtutum autem nullus aut exiguus. Pompa enim uestium toleranda pro tempore, non affectanda pro libito, permittenda pro status decencia, dimittenda pro scandalo. Auaritiam ut scorpionem cardines fugiant (...) Post aurum non eant, Christum non questum sequantur, affluentiam rerum non querant nisi uirtutum et donorum spiritualium. Vitent mensarum luxuriam, congeriem uasorum quia hoc non est ornare ecclesiam, sed spoliare, non est decorem maiestatemque custodire, sed perdere, non est defendere, sed exponere. (*Spec.*, 2,9,172-179 y 182-188)

Conviene, además, a los cardenales huir de la ostentación y de las apariencias. Que no se cuenten entre aquellos de los que se piensa: Mucha dedicación al vestir, poca o ninguna a la virtud. La pompa en el vestir se debe tolerar en función del momento, no al antojo de cada uno, se debe permitir por decoro propio de su estado, se debe abandonar ante el escándalo. Deben huir los cardenales de la avaricia como de un escorpión (...) No deben ir detrás del oro; deben seguir a Cristo, no al beneficio; no deben buscar la abundancia de bienes sino de virtudes y dones espirituales; deben evitar la suntuosidad en la mesa, la multitud de vajillas, porque esto no es adornar la Iglesia sino despojarla, no es custodiar su honor y majestad sino perderlos, no es defenderla sino ponerla en peligro.

Por otra parte, Arévalo reconoce la existencia de la simonía en la Iglesia del Renacimiento estableciendo un paralelismo entre dos personajes del Evangelio: Simón Pedro y Simón el Mago. Es este último es el que representa esta lacra, y también de donde toma su nombre, pues vende lo material para conseguir el cielo (*terrena uendit ut celestia assequatur*)¹². Sin mencionar en ningún momento las indulgencias o el comercio de bienes espirituales que se había instaurado en el corazón mismo de la Iglesia de Roma, Arévalo, sin embargo, es suficientemente claro en su alusión cuando escribe las palabras de Simón el Mago: «Toma estas monedas para que yo también pueda tener la bendición de Dios» (*Accipe nummos ut habeam gratie Dei largitionem*)¹³.

Ahora bien, don Rodrigo no se conforma con la denuncia del hecho en sí mismo sino que, jugando con la etimología de la palabra «cardenal», que hace derivar de *cardo* (quicio o gozne), añade que éstos, en cuanto *cardines* o quicios, son los encargados de abrir o cerrar (*ad eos igitur circumspicere pertinet quis ingreditur et egreditur*)¹⁴, según corresponda, las puertas de la Iglesia a los que siguen a uno y a otro.

Qué duda cabe que tras este juego de nombres se esconde la crítica de la venta de indulgencias y de prebendas, hecho denunciado años más tarde por Lutero en su *Disputatio pro declaratione uirtutis indulgentiarum* (1517), más conocida como las 95 tesis. No resulta, por tanto, extraño que algunos vieran en el *Speculum* un precedente de alguna de las tesis luteranas, como ésta que transcribimos, en la que podrían sonar de fondo las palabras de Arévalo a propósito de Simón el Mago:

Damnabuntur in eternum cum suis magistris qui per litteras ueniarum securos sese credunt de sua salute. (*Disputatio pro declaratione uirtutis indulgentiarum*, 32)¹⁵

Se condenarán para siempre con sus maestros quienes se crean seguros de su propia salvación por las cartas de indulgencia.

Pero don Rodrigo no se conformó con denunciar la simonía de forma velada y fue mucho más allá; cuando habla de los obispos, cargo que conocía como nadie, la condena de forma expresa en medio de amargos lamentos:

Sed quid de periculo et incommoditate et aculeis ecclesiastici status dicam, cum episcopis et clericis ipsa simonia, que heresis appellatur, tam familiaris et cara sit, ut uix sine illa in domo Domini incedant? Quibus etiam inuidia domestica, auaritia annexa, libido, ira et superbia in rerum abundantia uidetur. (*Spec.*, 2,12,228-333)

Pero ¿qué podría decir del peligro y del perjuicio y de los pesares del estado eclesiástico cuando la propia simonía, que se considera herejía, es tan familiar y

¹² *Spec.*, 2,9,154-155.

¹³ *Spec.*, 2,9,158-159.

¹⁴ *Spec.*, 2,9,134-135.

¹⁵ Citamos por la edición de Nuremberg 1517.

querida para obispos y clérigos que apenas dan un paso sin ella en la casa del Señor? Parece que tienen también una malquerencia congénita, una avaricia asociada, libido, ira y soberbia en abundancia.

Debía de tratarse de un mal tan inveterado en la Iglesia, en concreto dentro del orden episcopal, que Arévalo, a la mínima que se le presenta la ocasión, lo vuelve a mencionar:

Taceo de electione episcoporum in qua caro et sanguis ac mammona iniquitatis, longe plus possunt quam ordo iustitie et unitatis. (*Spec.*, 2,19,136-139)

Por no hablar de la elección de los obispos, en la que la carne y la sangre y el dinero injusto pueden mucho más que la justicia y la coherencia.

Y a la hora de tratar las miserias de los archidióconos vuelve a aparecer, nueva confirmación de que la Iglesia del Renacimiento estaba necesitada de reformas en el ámbito moral:

Conferunt beneficia non meritorum sed pecuniarum cumulo, non uirtuti sed sanguini qui ad sacros ordines deordinandos ordinant, implent inutilibus atque ignaris ministris ecclesias ut bursas repleant. (*Spec.*, 2,14,69-73)

Entregan prebendas a cambio de un montón de dinero, no de méritos, por la sangre, no por el valor, son los que ordenan para los sagrados órdenes a los que no se debería ordenar, llenan las Iglesias de ministros inútiles y vagos para colmar sus bolsillos.

Ahora bien, Arévalo era consciente de que la gravedad de semejantes acusaciones y una exposición tan minuciosa de las miserias de los cargos del estado espiritual podía provocar, por una parte, el rechazo más profundo hacia la vida de este estado, por otra, una mala interpretación de unos argumentos que, dichos desde el amor más sentido hacia la Iglesia, eran susceptibles de ser interpretados casi como declaraciones de guerra hacia esta institución. Es por eso que, para evitar cualquier lectura tendenciosa de sus palabras, el propio obispo se ve obligado a hacer una declaración final donde diga que estas lacras no pertenecen a la Iglesia en sí, sino a todos aquellos que actúan de forma negligente con sus obligaciones:

Verumtamen ne quis ista legens ex tanta multitudine laborum et pronitate periculorum, statum ecclesiasticum perfectum et dignum aut reprobet aut damnet, intelligat sane predicta uera esse de illis episcopis et clericis qui male, negligenter et perfunctorie curam pastorem gerunt, quibus predicta et maiora pericula parata sunt. Si tamen digne administrant eo maiora glorie premia habent destinata. (*Spec.*, 2,20,230-237)

No obstante, para que nadie que lea esto repruebe o condene el estado eclesiástico, que es perfecto y digno por el elevado número de sufrimientos y la multitud de riesgos, entienda bien que lo mencionado es cierto sólo para aquellos obispos y clérigos que se ocupan del cuidado de su rebaño de mala manera, negligentemente y a la ligera, a los que les espera lo anteriormente dicho y mayores riesgos. Sin embargo, si administran con dignidad, les esperan por ello mayores y gloriosas recompensas.

3. LOS ACUSADORES DE LUTERANISMO

Una vez visto que Arévalo pudo, sin pretenderlo, ser considerado un antecedente de la reforma protestante, y de ahí se entiende el enorme éxito que cosechó su *Speculum* en el norte de Europa, pasando más o menos desapercibido en la zona del Mediterráneo, nos queda ver quiénes fueron los que adjudicaron tal honor al autor segoviano.

El primer autor¹⁶ en catalogar a Arévalo como precursor de Lutero fue el croata Matija Vlačić, latinizado *Matthia Flacius*, llamado *Illyricus* por haber nacido, en 1520, en la península de Istria, conocida en la Antigüedad como *Illyria*. Sus biógrafos¹⁷ nos cuentan que sopesó la posibilidad de entrar en un monasterio benedictino con miras a la ordenación sacerdotal pero que, al final, se decantó por iniciar una carrera universitaria. Llegó a ser catedrático de Hebreo, hecho por el que fue muy apreciado por el también luterano Philip Melanthon, aunque a medida que éste último se fue alejando de Lutero e intentaba acercar sus posiciones a los partidarios del papa de Roma¹⁸, también fue perdiendo la amistad de Matías al que terminó llamando «serpiente»:

Multis beneficiis affectus est *Slavus* δραπέτης ab Academia et a me. Verum aluimus in sinu serpentem. Dignus esset cuius fronti stigmata inscriberentur, qualia rex Macedo inscripsit militi: ξένοϛ ἀχάριστοϛ. (*Epistulae*, 4581)¹⁹

¹⁶ Cf. la entrada «Arévalo, Rodríguez Sánchez de» de la *Catholic Encyclopedia*, Nueva York, 1907, vol. I, p. 702, donde se asegura que las atrevidas reprobaciones hechas a los cargos eclesiásticos procaron que Matías Flacio Ilírico le catalogara como precursor de Lutero aunque, tal y como se añade, de manera bastante injusta: «His bold reproofs of certain ecclesiastical dignitaries caused Mattheus Flaccus to put him down as a forerunner of Luther, but quite unjustly». Sin embargo, ya se había tratado el tema con anterioridad; T. Toni, *op. cit.*, p. 143, reproduce las palabras de F. Didot, en su *Nouvelle biographie*, París 1865: «Etait un prelat pieux, affable, rempli d'érudition; mais il n'es pas possible de le ranger aussi quel'ont fait Flaccus Illyricus, Oudin et quelques autres parmi les precurseurs de la réforme».

¹⁷ Sobre la figura de Matías Flacio Ilírico, cf. E. Nacinovich, *Flacio. Studio biografico storico*, Fiume, 1886; A. Bilokapić, *Attività letteraria di Mattia Flacio Illirico*, Roma, 1981; J. Matešić, *Matthias Flacius Illyricus. Leben und werk*, Munich, 1993; M. Hartmann, *Humanismus und Kirchenkritik. Matthias Flacius Illyricus als Erforscher des Mittelalters*, Stuttgart, 2001; O.K. Olson, *Matthias Flacius and the survival of Luther's reform*, Wiesbaden, 2002.

¹⁸ Cf. I. Kordić, «Croatian philosophers IV: Matija Vlačić Ilirik – Mathias Flacius Illyricus (1520-1575)», *Prolegomena* 4, 2 (2005), p. 220.

¹⁹ Cf. Ph. Melanthonis, *Opera quae supersunt omnia*, Halle-Boyenhoven 1840, col. 449.

Tanto la Academia como yo hemos tratado al *eslavo fugitivo* con muchas prebendas. Sin embargo hemos alimentado una serpiente en nuestro propio regazo. Sería digno de que se le marcara la frente como hizo el rey de Macedonia con un soldado: *extranjero desagradecido*.

Matías Flacio ha pasado a la Historia por ser uno de los más acérrimos defensores del luteranismo, de hecho la falta de flexibilidad en sus planteamientos le granjeó no pocas antipatías entre sus propias filas. Su obra más importante, y la que aquí nos interesa, es el *Catalogus testium ueritatis qui ante nostram aetatem reclamarunt Papae* (Basilea 1556), una especie de elenco de personajes históricos y escritores que pueden ser considerados precursores o testigos de la nueva verdad. En el prefacio plantea cuál va a ser su forma de trabajar y cuál será el objetivo de sus investigaciones históricas:

Nam Papistæ, de sacratum litterarum scuto ac testimonio diffisi, perpetuo nobis hoc ferme sophisma ogganniunt, Vera Ecclesia et religio sunt perpetua, falsæ vero ecclesiæ et religiones subinde varie mutantur et transformantur. Iam ex omnibus scriptoribus & historijs constat Nostram ecclesiam et religionem, quæ a Romano pontifice dependet, esse valde antiquam, diuturnam, atque a Deo inde a Christi et Apostolorum temporibus originem habere, ac veluti per traducem propagatam esse. Vestra vero nova est, nuper ante xxx annos a Luthero orta et instituta. Igitur nostra Ecclesia ac religio, hoc est Romana, et non vestra, vera et genuina est. (*Catalogus test. uerit.*, praef., p. 2)²⁰

Pues los partidarios del papa, una vez que han perdido su confianza en el escudo que les daba el testimonio de las Sagradas Escrituras, nos aturden siempre con el mismo razonamiento: la Iglesia y religión verdaderas son eternas; sin embargo, luego cambian y se transforman en iglesias y religiones falsas. Consta en todos los escritores e historiadores que nuestra Iglesia y nuestra religión, que dependen del pontífice de Roma, son muy antiguas, duraderas; que tienen su origen en los tiempos de Cristo y los apóstoles y que se han extendido como sarmiento. La vuestra, por el contrario, es nueva, fundada e instituida por Lutero hace apenas treinta años. En consecuencia, nuestra Iglesia y religión, es decir la de Roma y no la vuestra, es la verdadera y auténtica.

Su pretensión va a ser doble pero siempre con una base común: la investigación histórica y la exégesis literaria, especialmente de los autores católicos; por una parte, negar la originalidad y veracidad de la Iglesia de Roma; por otra, crear una tradición que dé sustento a su nueva religión que, en consecuencia, ya no sería nueva, principal acusación que le hacían los católicos:

²⁰ Citamos por la edición de Basilea 1560.

Hoc sophisma vere quidem dissolvere atque destruere est perfacile, nempe negata perpetuitate adversariæ doctrinæ & Ecclesiæ, item nostra novitate. (*Catalogus test. uerit.*, praef., p. 3)

Resulta muy sencillo, en efecto, echar por tierra y destruir este razonamiento: negando la eternidad de la doctrina de nuestra iglesia adversaria e, igualmente, nuestra novedad.

Debido quizás al radicalismo de sus afirmaciones, las teorías de Matías Flacio no fueron demasiado aceptadas; ahora bien, su método de trabajo, más allá de las creencias religiosas, roza el concepto moderno de filología basada en la exégesis de los textos bíblicos y de otros autores. Entre los escritores comentados por Flacio encontramos a los papas Símaco y Celestino, a San Gregorio, San Jerónimo y Hugo de San Víctor, Pedro Damián, Pedro Blesense, todo ellos citados también por Arévalo, además de actas de concilios y humanistas de la talla de Eneas Silvio, Platina o Beccadelli.

Entre las múltiples fuentes de las que se sirve Matías Flacio hallamos a nuestro autor. De él dice que fue obispo de Zamora, sin mencionar ninguna de sus otras diócesis, y referendario del papa. De su inmensa obra sólo cita el *Speculum* olvidando, por tanto, escritos tan importantes para la defensa de la Iglesia y del papa como el *Defensorium status ecclesiastici* o el *De libera et irrefragabili auctoritate Romani pontificis*. Cualquiera que leyera las afirmaciones de Flacio (*grauiter inuehitur in Papam et spirituales*) concluiría que los más de setenta capítulos del *Speculum* son un ataque constante y tenaz contra la autoridad pontificia. Dice así:

Rodericus episcopus Zamorensis, & referendarius Pauli secundi, floruit ante annos 100, nempe sub Paulo secundo. Scripsit cum alia, tum & Speculum vitæ humanæ: in quo graviter inuehitur in Papam & spirituales. Multis nominibus eos durissime [950] accusat: sed inter alia dicit, Papam vacare non sapientiæ, non laudatis studiis, non paci, non quieti Christiani populi, sed tantum rebus terrenis. Prelatos nec docere, nec posse docere, utpote indoctissimos, deditos ventri & inguini: alligare tamen miseris Christianis varia ac importabilia traditionum onera: eos arctare, gravare, & involvere legum laqueis, quæ olim in primitiva Ecclesia partim non fuerint, partim libera fuerint. (*Catalogus test. uerit.*, pp. 949-950)

Rodrigo obispo de Zamora y referendario de Pablo II, destacó hace cien años, es decir, bajo Pablo II. Escribió muchas obras, entre ellas el *Espejo de la vida humana*, en el que arremete seriamente contra el papa y los cargos de la vida espiritual. Los acusa muy duramente de muchas formas, pero entre otras dice que el papa no se dedica a la sabiduría ni a los estudios dignos de elogio, ni a la paz, ni al sosiego del pueblo cristiano, sino sólo a los asuntos de este mundo. Dice que ni enseña a sus preladados ni les puede enseñar visto que son unos absolutos ignorantes dedicados a su vientre y a su ingle; que, por el contrario, les ha impuesto a los pobres cristianos diferentes e insoportables cargas de tradiciones; que los oprime,

que los agobia y los arrolla con las complicaciones de unas leyes que en otro tiempo, en la iglesia primitiva, o no existían, o estaban libres de ellas.

La primera de las acusaciones, según Flacio, imputadas por Arévalo al papa, que no se dedica a la sabiduría ni a la paz de su pueblo, tiene su base en un fragmento del *Speculum*:

Quomodo enim longo tempore uiuit qui non sapientie, non laudatis studiis, non paci, non quieti Christiani populi uacat, cum scriptum sit: *Eruditio et sapientia ueram uitam tribuit?* (*Spec.*, 2,7,109-112)

¿Cómo puede vivir largo tiempo el que no se dedica a la sabiduría, a los estudios dignos de elogio, a la paz, al sosiego del pueblo cristiano si está escrito: *La erudición y la sabiduría dan la auténtica vida?*

La idea de que en lugar de cumplir con sus obligaciones se ocupan de los asuntos mundanos también se encuentra en Arévalo:

Papa enim si pie non regit, si terrenis occupationibus deditus nec spiritualibus intentus sit, non uacat respicere preterita et si uacat, molesta est recordatio. (*Spec.*, 2,7,145-148)

El papa, si no gobierna con santidad, si se entrega a las ocupaciones terrenales y no se ocupa de las espirituales, no tiene tiempo para mirar el pasado y, si lo hace, el recuerdo es desagradable.

La última acusación, la de dedicarse al vientre, se encuentra asimismo en el libro segundo del *Speculum* aplicado a los pontífices,

Indigne summi pontificatus dignitas propter uentris ingluuiem diffamatur. (*Spec.*, 2,5,169-170)

Se difama de manera indigna por la gula la dignidad del cargo del sumo pontificado.

y también a los sacerdotes y, en general, a todos los que se ocupan de las almas de los mortales:

Qui aiunt: «comedamus et bibamus et moriamur», qui uiuunt ut comedant, quorum deus uenter est quia uentri uacant et ad uentrem, ut ad eorum summam felicitatem et finem, cuncta ordinant nec eis satis est uti cibis, qui in ea qua degunt patria nascuntur, sed Deum et naturam emendant. Nam ultramarinis et forensibus uinis ac cum magnis impensis adductis ferculis saginantur, quibus non una sufficit prouincia, diuersitate uinorum letantur. (*Spec.*, 2,20,171-180)

Dicen: “Comamos y bebamos y muramos”, ellos que viven para comer, cuyo dios es el estómago, porque se dedican a su estómago y todo gira alrededor de su estómago, como si fuera su mayor felicidad y fin, y no les basta la comida que produce la patria en la que moran, sino que corrigen a Dios y a la naturaleza. Y es que se ceban con vinos de ultramar y de la tierra y con carísimos manjares de importación; no les basta con los vinos de una sola región y disfrutan con la variedad.

Ahora bien, la acusación de dedicarse a su ingle (*deditos inguini*) no se encuentra aplicada a los papas, aunque no es menos cierto que Arévalo sí reprocha severísimamente esta actitud a otros colectivos de la Iglesia, como a los canónigos:

Demum quanto liberiores sunt canonici, tanto licentius in plurima debachantur uitia nec una uni sufficit muliercula, nisi retentam in domo habeat ut uxorem, concubinas uero et adolescentulas quarum non est numerus. (*Spec.*, 2,19,52-56)

Por último, cuanto más libres son los canónigos, tanto más licenciosamente se corrompen en multitud de vicios y no les basta con una sola mujer, a no ser que tengan una esposa metida en casa, sino que tienen amantes y jovencitas sin número.

Tampoco permanece ajeno a la lujuria el ámbito del estado monástico regular; de los generales de las órdenes religiosas se atreve a decir, con un juego de palabras, *generalis generat* (2,27,143-144), mientras que deja entrever algún que otro pensamiento impuro de los canónigos que, en lugar de cantar en el coro, prefieren distraer su mente y deleitar su mirada de forma furtiva:

Rursus qualiter in choro uersentur discutiendum est ubi tanto deteriores inhonestioresque canonici degunt, quanto honestiores esse deberent, ubi mente uagi, attoniti, oculis habituque dissoluti prospiciunt per cancellos non pauperulas, sed mulierculas. (*Spec.*, 2,19,86-90)

Igualmente hay que tratar cómo se comportan en el coro, cuando los canónigos actúan peor y son más deshonestos en la medida en que deberían ser más honestos, cuando distraídos y ensimismados en sus pensamientos, de carácter y ojos disolutos, miran por las cerraduras a las mujerzuelas, no a las pobrecillas.

Las restantes objeciones de Flacio relativas a la existencia de un menor número de preceptos en la Iglesia antigua sí se corresponden con un texto del libro segundo del *Speculum*²¹. De hecho, para no despertar la incredulidad entre sus lectores, transcribe *ad pedem litterae* el texto de Arévalo:

Sed adscribam aliqua eius verba, ne quis dicat me hæc fingere. In primitiva (inquit) Ecclesia multi floruerunt, verissimum puto, illos fuisse perfectioris &

²¹ *Spec.*, 2,29,72-91.

sanctioris vitæ, ceteris socialem vitam agentibus. Eo enim tempore non arctabantur fideles tot canonum & decretorum preceptis, censuris, aut penis. Nec erant tunc (ut ita dicam) tot laquei legum seu constitutionum, excommunicationum, sive censurarum, a quibus vix fideles, etiam diligentissimi et timorati respirare & præcavere non possunt. Non tot ieiunia indicta, non vigiliæ, non silentia, non diuturna pariter & nocturna divina officia dietim ex præcepto dicenda. Non tot denique festa colenda, non tam crebra confessio, et corporis Christi communicatio (intelligit missam), non tot obedientiarum præstationes, sicut modo fideles arctantur, aut potius involuuntur: ita ut recte de prælati Ecclesie dici possit illud Christi: *Qui alligant onera insupportabilia*, et c. Vnde si aliqua huiusmodi in illa primitiva Ecclesia servabantur, erant tantum voluntatis, quæ pro tunc transgredi peccatum non erat, quia nondum prohibita. Hæc ille. (*Catalogus test. uerit.*, p. 950)

Pero transcribiré algunas de sus palabras para que nadie diga que lo he inventado. En la Iglesia primitiva (dice), muchos estuvieron en auge; creo que es completamente cierto que tuvieron mayor perfección y santidad de vida que los demás que vivían en comunidad. Por aquella época los fieles no se veían oprimidos por tantos preceptos de decretos y cánones, por censuras o castigos. Y no había entonces (por así decirlo) tantas complicaciones de leyes o de constituciones, excomuniones o censuras, que apenas dejaban a los fieles, incluso a los más diligentes y temerosos de Dios, respirar y ocuparse de sí mismos. No se hacían tantos ayunos, nada de vigiliias, nada de silencios, nada de oficios de precepto diarios, tanto de día como de noche, y no había, en fin, tantas fiestas de guardar, ni que confesar o comulgar tan a menudo (se refiere a la misa), ni prestar tanta obediencia, como ahora se oprime a los fieles, o más bien se les arrolla: de modo que con razón se podría decir de los prelados de la Iglesia aquellas palabras de Cristo: *Que atan cargas insoportables* etc. Por lo que si se observaban preceptos de este tipo en aquella Iglesia primitiva era sólomente de forma voluntaria, no porque fuera pecado transgredirlos por aquel entonces, porque eran cosas que no estaban aún prohibidas. Éstas son sus palabras.

Sin embargo, estas palabras de Arévalo han de ser entendidas teniendo en cuenta el contexto en el que se hallan. Nuestro autor, que está hablando de anacoretas y ermitaños, pretende hacer en realidad un elogio de la vida de la primitiva Iglesia, una especie de época dorada donde cada hombre sabía cuáles eran sus obligaciones y no se hacía necesario que las autoridades religiosas legislaran al respecto. En tal situación la vida de ermitaño suponía una imposición voluntaria de una serie de preceptos que no se les exigían al resto de los fieles. Por el contrario, Arévalo argumenta que en su momento presente, dada la maldad del ser humano (*secundum hominum temporis malitiam expedit*)²², es preciso no sólo que haya semejante número de preceptos sino que, incluso, se aumenten y se respeten por obligación, no por decisión per-

²² *Spec.*, 2,29,93.

sonal, puesto que su desconocimiento no disculpa a nadie (*quorum ignorantia aliquem non excusat*)²³. En tal contexto histórico, nos dice don Rodrigo, la vida del anacoreta carece de la perfección de antaño pues a todos los mortales se les exige el cumplimiento de tan ingente número de mandamientos que si son capaces de cumplir con todos habrán alcanzado la santidad.

El siguiente autor que le adjudicó a nuestro autor el título de precursor de la Reforma fue el clérigo francés Casimiro Oudin (1638-1717), conocido por su *Commentarius de Scriptoribus Ecclesie antiquis* (Leipzig 1722) pero también por haber abandonado la religión católica por la protestante, como consecuencia, quizás, de sus múltiples viajes a los monasterios de su orden por el norte de Europa. En la citada obra Oudin recoge multitud de referencias que otros autores han hecho sobre don Rodrigo. Comienza haciendo una breve descripción biográfica de Arévalo, tomada, sin indicación alguna, casi al pie de la letra del *De historicis Latinis* (Lion 1627) de Gerard Johan Voss (*Gerardus Johannes Vossius* en su forma latinizada):

RODERICVS SANCIVS DE AREVALO, utriusque Juris & Artium Professor Episcopus Palentinus, natione Hispanus, qui Henrici IV Castellæ & Legionis Regis Capellanus, auditor & Consiliarius fuit, ab anno 1460 & seqq. claruit. Factus quoque a Paulo II Papa Castellanus castri Sancti Angeli, quod Romæ est. (*Commentarius scrip. eccl.* tom. III, col. 2661 = *De hist. Lat.* lib. III, p. 596)²⁴

RODRIGO SÁNCHEZ DE ARÉVALO, profesor de artes y de los dos derechos, obispo de Palencia, nacido en España, que fue capellán, asesor y consejero de Enrique IV, rey de Castilla y León, tuvo celebridad desde el año 1460 en adelante. Fue nombrado también por el papa Pablo II alcaide del castillo de Sant' Angelo, que está en Roma.

A continuación Oudin se centra en el *Speculum*, ofreciendo una breve descripción de su contenido, así como de sus ediciones, sin entrar en valoración alguna:

Eiusdem Roderici Sancii de Arevalo *Speculum vitæ humanæ* in duos libros distinctum, quorum primus: de omni statu vitæ temporalis agit, secundus de variis vitæ spiritualis statibus, seu de statu vitæ Ecclesiastico & Regulari. Opus Paulo II Romano Pontifici inscriptum, quod omnibus omnium vitæ ordinum & conditionum commodis & incommodis sigillatim enarrandis occupatur. Illud Romæ anno 1468 in folio, Parisiis 1475 in folio, & Bisuntii 1488 in 8 typis excussum prodiit. (*Commentarius scrip. eccl.* tom. III, col. 2662)

Del mismo Rodrigo Sánchez de Arévalo es el *Espejo de la vida humana* dividido en dos libros, de los cuales el primero trata todos los estados de la vida temporal, el segundo de los diferentes estados de la vida espiritual o bien del estado de

²³ *Spec.*, 2,29,94-95.

²⁴ Citamos por las siguientes ediciones: para el texto de Oudin, Leipzig 1722; para el de Voss, Lion, 1651.

vida de la Iglesia y del monacato regular. La obra está dedicada a Pablo II pontífice de Roma porque se encarga de describir una por una todas las ventajas y desventajas de todos los modos y condiciones de vida. Fue publicada en Roma en el año 1468 en folio, en París en 1475 en folio, y en Besançon en 1488 en octava.

Un poco más adelante menciona el *De historicis Latinis* de Voss, de donde había sacado la información anterior y, a continuación, emite su particular juicio sobre el *Speculum*, recalcando especialmente que, a pesar de haber estado al servicio de los papas y de haber sido promovido por ellos, había profesado la doctrina de Lutero cayendo, además, en un evidente anacronismo:

Ex omnibus Opusculis Roderico Sancio Zamorensi Episcopo attributis, prætantissimum est *Speculum vitæ humanæ libris duobus* quod sæpissime etiam excussum fuit, ac præter allatas jam supra editiones etiam Argentinae anno 1507, apud Joannem Prys. Item *Roderici Zamorensis Episcopi Speculum omnium statuum totius orbis terrarum* ex Bibliotheca Melchoris Goldasti, editum Hanoviæ 1613 in 4to. Quamvis autem Rodericus Sancius & Episcopus Palentinus & Zamorensis & Calagurritanus in Hispania ad Romanorum Pontificum instantiam factus fuerit, quamvis Referendarius Pauli II Papæ & Sancti Angeli de Urbe Castellanus, ex beneficio Romanorum Pontificum Romæ claruerit: doctrinam tamen Martini Lutheri atque aliorum Protestantium semper professus est in Libris suis, imo semper docuit atque scripsit *Pontificias omnes constitutiones Christiano orbi inutiles, non necessarias, imo nocivas & exitiales.* (*Commentarius scrip. ecll.* tom. III, col. 2663)

De todas las obras atribuidas a Rodrigo Sánchez, obispo de Zamora, la más importante es el *Espejo de la vida humana en dos libros* que fue reimpresso en muchísimas ocasiones y, además de las ediciones mencionadas antes, también la editó Juan Prys en Estrasburgo en el año 1507. Igualmente el *Espejo de todos los estados de toda la tierra de Rodrigo obispo de Zamora*, de la biblioteca de Melchor Goldast, editado en Hanau en cuarto. Aunque Rodrigo Sánchez fue nombrado obispo de Palencia y de Zamora y de Calahorra en España a instancias de los pontífices de Roma, aunque destacó en Roma como referendario del papa Pablo II y como alcaide de Sant'Angelo en Roma gracias a las prebendas de los pontífices romanos, sin embargo siempre profesó en sus libros la doctrina de Martín Lutero y de otros protestantes, y lo que es más, siempre enseñó y escribió que *todas las decisiones del pontífice son inútiles para el pueblo cristiano, no son necesarias, y lo que es más, dañinas y perjudiciales.*

No consta que Arévalo escribiera semejante afirmación en el *Speculum*, hecho que nos hace sospechar que Oudin no hubiera manejado de primera mano el texto del *Speculum*, pero suponemos que debe de hacer referencia al mismo párrafo que había citado Matías Flacio Ilírico a propósito del número de preceptos de la Iglesia. Inmediatamente después asegura que fue el primero que se atrevió en Roma a adop-

tar las doctrinas luteranas y que el primero que lo puso por escrito fue Matías Flacio, citando acto seguido todo el texto que éste le dedica en su *Catalogus*, aunque con un pequeño error en la datación²⁵:

Ut primus jure censendus sit, qui Romæ doctrinam Protestantium Lutheranorum & Calvinistarum amplexus fuerit, quem alii postea imitati sint. Ita Matthias Flacius Illyricus in *Catalogo Testium veritatis* Centuria XV ad annum 1464 his verbis “Rodericus Episcopus Zamorensis & Referendarius Pauli II Papæ floruit ante annos 140 (...)” (*Commentarius scrip. eccl.* tom. III, col. 2663)

Se le ha de considerar con razón como el primero que abrazó en Roma la doctrina de los protestantes luteranos y los calvinistas, hecho por el que le imitaron otros después. Así lo escribió Matías Flacio Ilírico en su *Catálogo de los testigos de la verdad*, siglo XV, a propósito del año 1464, con estas palabras: “Rodrigo obispo de Zamora y referendario del papa Pablo II destacó hace 140 años (...)”

Las principales acusaciones de luteranismo son éstas, pero Oudin aporta además un fragmento de los *Lectioinum memorabilium et reconditarum centenarii XVI* (Lavingen 1600) de Johann Wolf (1537-1600), latinizado *Johannes Wolfius*, al que T. Toni²⁶ y luego J. M. Laboa²⁷ y L. Velázquez Campo²⁸ que le siguen como fuente indirecta, confunden con Gerard Johann Voss (*Vossius*). Esta magna obra, publicada a expensas del propio autor (*sumptibus autoris*), consiste en una crónica sumaria de dieciséis siglos de historia que incluye representaciones y descripciones de monstruos y fenómenos extraños. Según Oudin, Wolf añade muchos más detalles sobre nuestro autor pero el clérigo francés se limita a transcribir un fragmento que, en realidad, no aporta nada nuevo:

Johannes Wolfius Tomo I *Lectioinum memorabilium* Centenario XV ad annum 1470 a p.887 ad 891 adhuc longe plura congerit, quæ huc transferre, tædiosum esse. Inquit tamen Rodericum Zamorensem Episcopum, Romæ licet clarum atque in Romana curia agentem, & Paulo II Romano Pontifici cujus referendarius fuit clarissimum: in *Speculo* tamen *humanæ vitæ* libro 2 de *miseriis Summorum Pontificum* conticere non potuisse. *Habens etiam domesticas curas, iniquissimas aviditates, rabidissimas rabies, ut ita dicam, propinquos exaltandi, nemo enim carnem suam odio habuit, quia & Christus cujus Vicarius hic est, suos dilexit & c.* (*Commentarius scrip. eccl.* tom. III, col. 2664)

²⁵ En la línea 36 de la columna 2663, Oudin transcribe *ante annum 140* cuando Flacio escribió *ante annum 100* (*Catalogus test. uerit.*, p. 949).

²⁶ T. Toni, *op. cit.*, p. 141.

²⁷ J. M. Laboa, *Rodrigo Sánchez de Arévalo, alcaide de Sant'Angelo*, Madrid, 1973, p. 280.

²⁸ L. Velázquez, «Rodrigo Sánchez de Arévalo», en M. Fartos Martínez & L. Velázquez Campo (coords.), *La filosofía española en Castilla y León: de los orígenes al Siglo de Oro*, Valladolid, 1997, pp. 123-124.

Johann Wolf, en el tomo I de sus *Lecturas memorables*, en la parte del siglo XV, a propósito del año 1470, desde la página 887 hasta la 891, reúne todavía más datos pero transcribirlos aquí sería tedioso. Dice, sin embargo, que Rodrigo, obispo de Zamora, aunque trabajó y destacó en la curia romana y fue destacadísimo para Pablo II, pontífice de Roma, de quien fue su referendario, sin embargo, no pudo silenciar *las miserias de los sumos pontífices* en el libro segundo de su *Espejo de la vida humana*. *Teniendo incluso preocupaciones particulares, avidez tremendamente desproporcionada, furibunda furia, por así decirlo, que le llevan a exaltar a los que están en su entorno, nadie reniega de su carne, porque también Cristo, de quien es vicario, amó a los suyos etc.*

El texto citado por Wolf sí se encuentra en el *Speculum*, aunque no podemos asegurar, igual que en los casos anteriores, que este autor haya manejado la obra de Arévalo directamente o bien la conozca por fuentes indirectas. El caso es que pertenece al capítulo tercero del libro segundo, el dedicado a las amargas y desdichas de los sumos pontífices:

Primo quidem obstant domestice cure, obstat rursus quedam iniquissima audivitas et, ut ita dixerim, rabidissima rabies propinquos exaltandi. (...) Ecce, inquiet, nemo carnem suam odio habuit; Christus quoque, cuius actiones summus pontifex, illius vicarius, imitari debet, cum dilexisset suos usque in finem dilexit eos. (*Spec.*, 2,3,29-31 y 41-43)

En primer lugar, se lo impiden sus preocupaciones particulares, se lo impide, además, una avidez tremendamente desproporcionada y, por así decirlo, una furibunda furia que le lleva a ensalzar a los que están en su entorno (...) Le dirán: Mira, nadie reniega de su carne. Cristo, cuyas acciones debe imitar el sumo pontífice, vicario suyo, cuando amó a los suyos, los amó hasta el fin.

A modo de cierre podríamos decir que estos autores, Ilírico, Wolf y Oudin, que quisieron ver, llevados en el caso del primero por un radicalismo religioso, en el obispo de Zamora un precursor de las teorías luteranas cayeron en el error, como también podría pasarle al moderno lector, de ver sólo una parte del *Speculum*: en esta obra Arévalo elogia todos los ámbitos de la vida, pero también los somete a todos a un juicio crítico con la idea de mejorarlos o, en el caso de que esto no sea posible, con la saludable intención de servir de consuelo a quien tiene que padecerlos, de modo que nunca la crítica de Arévalo es gratuita; en el caso de la Iglesia, no cabe pensar ni tan siquiera que quien fue la mano derecha del pontífice pudiera poner en jaque por un instante la institución a la que había dedicado su vida entera. El *Speculum* es un tratado moral que tiene, en sintonía con las corrientes humanísticas, al hombre como centro y, en esa idea, expone tanto sus mayores logros –la parte positiva de cada estado, *dulcia*–, como sus mayores tormentos, penas y miserias, –la parte negativa, *amara*.